



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 127-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de abril de 2020

### VISTO:

El Acuerdo Nro. 020/2020-CF-FZ-UNAS, del Consejo de la Facultad de Zootecnia;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 150-2020-R-UNAS, de fecha 27 de febrero de 2020, se convocó a concurso público nacional, entre otras, la plaza para docente adscrita a la Facultad de Zootecnia; así mismo, mediante Resolución N° 152-2020-R-UNAS, de fecha 28 de febrero de 2020, se aprobó las bases para el concurso público de plazas docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva 2020;

Que mediante Resolución N° 206-2020-R-UNAS, de fecha 6 de abril de 2020, se reprogramó el cronograma de concurso público para docentes, convocadas mediante resoluciones 149, 150 y 151-2020-R-UNAS;

Que, mediante documento del visto, el Consejo de la Facultad de Zootecnia, contando con el informe de la comisión de concurso de cátedra, propone, el contrato de la M. Sc. NERKY LUZ MARTINEZ RAMIREZ DE GOÑI, como docente asociado a dedicación exclusiva;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda contratar a la M. Sc. NERKY LUZ MARTINEZ RAMIREZ DE GOÑI, como docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Zootecnia;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2020, contando con el Informe N° 064-2020-OPP/UNAS, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, referente a la certificación presupuestal en la específica de gasto 211512, para docentes contratados y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** – CONTRATAR del 1 de mayo hasta la culminación del semestre 2020-I, a la M. Sc. NERKY LUZ MARTINEZ RAMIREZ DE GOÑI, como docente asociado a dedicación exclusiva, en la plaza N° 1, adscrita al Área de Sanidad Animal de la Facultad de Zootecnia, convocada mediante Resolución N° 150-2020-R-UNAS; en las funciones: Enfermedades Parasitarias y, Política Sanitaria.

**Artículo 2°.** – Encargar a la Unidad de Recursos Humanos y dependencias académicas y administrativas correspondientes, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



  
EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL